

Pais: **Chile**
Fecha: **2012-07-16**
Medio: **Radio Cooperativa.cl**
Sección: **País**

Sismología declinó cambios en plano regulador de Santiago por falla de San Ramón

El director del servicio, Sergio Barrientos, aseguró que aún "faltan muchos estudios".

Explicó que se debe estimar cuáles son "terremotos máximos" que pueden ocurrir.

El director del Servicio de Sismológico de la Universidad de Chile, Sergio Barrientos, aseguró que aún deben realizarse estudios sobre la potencialidad sísmica de la falla de San Ramón antes de hacer cambios en el plano regulador, como lo pidieron los concejales de La Reina y Peñalolén.

"Es necesario estimar cuáles son los terremotos máximos que pueden ocurrir en esa falla", dijo Barrientos y añadió que "aparentemente se está hablando de terremotos del orden de magnitud 6 (en la escala de Richter) o superior, quizás 7, y esos producen intensidades bastante grandes en la zona de la falla, en la zona epicentral, la zona de ruptura, pero estas aceleraciones o intensidades decaen de manera muy rápida".

"Es necesario hacer muchos estudios antes de tomar algún tipo de decisión sobre cuáles son los planes reguladores que debieran existir en nuestra región", enfatizó el profesional.